

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud se cumplimentará en idioma castellano y toda la documentación que se acompañe deberá presentarse en su lengua original y traducida al castellano.

Datos del interesado

- Cuando sea una persona física, será obligatorio cumplimentar el 1º Apellido.

Datos de el/la representante

- Cuando se actúe mediante representación, se debe acompañar esta solicitud con escritura de poder notarial, u otro medio admitido en Derecho, que acredite la representación del firmante de la Declaración.
- En el supuesto de actuar mediante representante, deberá cumplimentar todos los campos del bloque: Tipo de Identificación, Núm. Identificación, Nombre y 1º Apellido.

Medio de Notificación:

- La opción de Notificación telemática requiere estar dado de alta, de forma previa a la presentación de esta solicitud, en el servicio de Notificaciones telemáticas disponible en Administración Electrónica de la Comunidad de Madrid.
- En caso de notificación por correo certificado, será obligatorio cumplimentar todos los campos del bloque: Nombre Vía, Número, Código Postal, Localidad, Provincia.

Datos de la Empresa:

- Únicamente estarán obligados a registrarse las Empresas que tengan intención de realizar actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción, e intervenir en el proceso de subcontratación en obras de construcción situadas en el territorio.
- En el caso de Renovación:
 - o Será obligatorio cumplimentar Núm. Inscripción REA.
 - o No será necesario cumplimentar los Datos de Desplazamiento.
- (3) Datos de Desplazamiento, Actividades de Protección y prevención de los riesgos profesionales de la empresa: Junto con la solicitud deberá aportarse documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas nacionales de transposición del artículo 7 (servicios de prevención y protección) de la Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores.
- (4) Datos de Desplazamiento, Personal que se desplaza: Junto con la solicitud, deberá acompañarse certificación acreditativa de que el personal que se desplaza ha recibido formación adecuada en materia de seguridad y salud, conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores.

(03/42.093/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 18 de noviembre de 2009, del Consejero-Delegado, por la que se hace pública la adjudicación del contrato privado de servicio titulado "Auditoría de evolución para el portal madrid.org" por procedimiento simplificado negociado.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000508/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicio.
 - b) Descripción del objeto: Auditoría de evolución para el portal madrid.org
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado negociado.
 - c) Artículo de la Instrucción de Contratación de la Agencia ICM: Artículo 25.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 209.383,25 euros (IVA incluido).
 - b) Valor estimado del contrato: 180.502,80 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "Genetsis Partners, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 163.500 euros.
 - 16 por 100 IVA: 26.160 euros.
 - Importe total: 189.660 euros.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/43.501/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 23 de noviembre de 2009, del Consejero-Delegado, por la que se hace pública la adjudicación del contrato privado de suministro titulado «Arrendamiento del "software" base del sistema de información que gestiona la nómina de pago delegado a los centros privados concertados de la Comunidad de Madrid», por procedimiento simplificado negociado.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000348/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento del "software" base del sistema de información que gestiona la nómina de pago delegado a los centros privados concertados de la Comunidad de Madrid.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado negociado.
 - c) Artículo de la Instrucción de Contratación de la Agencia ICM: Artículo 25.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 136.657,57 euros (IVA incluido).
 - b) Valor estimado del contrato: 117.808,25 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "IBM International Business Machines, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 117.808,25 euros.
 - 16 por 100 IVA: 18.849,32 euros.
 - Importe total: 136.657,57 euros.

Madrid, a 23 de noviembre de 2009.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/43.500/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

Resolución de 29 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "Obras de rehabilitación del edificio para Museo de Esquí en Cercedilla".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMDER.
 - c) Número de expediente: 03-CO-00023.1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Obras de rehabilitación del edificio para Museo de Esquí en Cercedilla".
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid. Plaza Mayor, número 3, 28470 Cercedilla (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diez meses desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo, si la Administración autoriza el inicio de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 879.682,04 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 22.750,40 euros.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 048.
 - e) Telefax: 912 767 149.
- Proyecto de las obras en: COPY 5, calle Cristóbal Bordiú, número 40.
- Teléfono: 915 341 094.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintisiete días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo C, Subgrupo 8, Categoría d).
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintisiete días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 912 767 048. Telefax: 912 767 149.
 - 5.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 29 de diciembre de 2009.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/5.170/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación de 27 de noviembre de 2009, de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores números 09T/012, de 5 de octubre de 2009, y número 09T/030, de 29 de octubre de 2009, de la Dirección General de Seguridad e Interior, por infracción en materia de espectáculos taurinos.